

AD 2. AERÓDROMOS**SUPE AD 2.11-1 INDICADOR DEL LUGAR Y NOMBRE DEL AERÓDROMO**

SUPE - PUNTA DEL ESTE/Departamental "El Jagüel"

SUPE 2.11-2 DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERÓDROMO

1	<i>Coordenadas del ARP y emplazamiento en el AD</i>	345447S 0545509W 20 M E de TWR
2	<i>Dirección y distancia desde (ciudad)</i>	6 KM al NE de la ciudad de Punta del Este
3	<i>Elevación/temperatura de referencia</i>	20 M (66 FT) / 25°C
4	<i>Ondulación geoidal en AD PSN ELEV</i>	13 M
5	<i>MAG VAR/Cambio anual</i>	☛ 12° W (JAN 2020) / 0.14° creciente
6	<i>Explotador del aeródromo, dirección, teléfono, fax, dirección de correo electrónico, dirección AFS, dirección del sitio web del AD</i>	Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica Aeropuerto Dptal. de Punta del Este "El Jagüel" Maldonado Tel: 4248 4513 Fax: 4248 4513 e-mail: supe@dinacia.gub.uy AFS: SUPEYTYX
7	<i>Tipos de tránsito permitido (IFR/VFR)</i>	☛ VFR (No se aplica VFR especiales)
8	<i>Observaciones</i>	Nil

SUPE AD 2.11-3 HORAS DE FUNCIONAMIENTO

1	<i>Explotador del AD</i>	Diariamente de 11:00 UTC hasta la puesta del sol.
2	<i>Aduana e inmigración</i>	Nil
3	<i>Dependencias de sanidad</i>	En las ciudades de Punta del Este y Maldonado
4	<i>Oficina de notificación AIS</i>	Nil
5	<i>Oficina de notificación ATS (ARO)</i>	Nil
6	<i>Oficina de notificación MET</i>	Nil
7	<i>ATS</i>	Nil
8	<i>Abastecimiento de combustible</i>	Igual que el Explotador del AD
9	<i>Servicios de escala</i>	Nil
10	<i>Seguridad</i>	Nil
11	<i>Descongelamiento</i>	Nil
12	<i>Observaciones</i>	Nil

SUPE AD 2.11-4 INSTALACIONES Y SERVICIOS DE ESCALA

1	<i>Instalaciones de manipulación de la carga</i>	Por cuenta de las compañías transportadoras
2	<i>Tipos de combustible/lubricante</i>	Nafta 100/130, JET A-1 / Aceite: Nil
3	<i>Instalaciones/capacidad de reabastecimiento</i>	100/130: 15 000 L JET A-1: 10 000 L
4	<i>Instalaciones de descongelamiento</i>	Nil
5	<i>Espacio de hangar para aeronaves visitantes</i>	Nil
6	<i>Instalaciones para reparaciones de aeronaves visitantes</i>	Nil
7	<i>Observaciones</i>	Carga de combustible limitada a ACFT de hasta 5.700 Kg

SUPE AD 2.11-5 INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA LOS PASAJEROS

1	<i>Hoteles</i>	En las ciudades de Punta del Este y Maldonado
2	<i>Restaurantes</i>	Servicio de bar y confitería en período de verano
3	<i>Transporte</i>	Servicio de ómnibus y taxímetros
4	<i>Instalaciones y servicios médicos</i>	En las ciudades de Punta del Este y Maldonado
5	<i>Oficinas bancarias y de correos</i>	Nil
6	<i>Oficina de turismo</i>	Nil
7	<i>Observaciones</i>	Nil

SUPE AD 2.11-6 SERVICIOS DE SALVAMENTO Y DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	<i>Categoría del AD para la extinción de incendios</i>	☞ Nil
2	<i>Equipo de salvamento</i>	Nil
3	<i>Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas</i>	Nil
4	<i>Observaciones</i>	Nil

SUPE AD 2.11-7 DISPONIBILIDAD SEGÚN LA ESTACIÓN DEL AÑO

1	<i>Tipos de equipo de limpieza</i>	Nil
---	------------------------------------	-----

SUPE AD 2.11-8 DATOS SOBRE LA PLATAFORMA, CALLES DE RODAJE Y PUNTOS DE VERIFICACIÓN

1	<i>Superficie y resistencia de la plataforma</i>	Superficie: concreto asfáltico Resistencia: Sin datos
2	<i>Ancho, superficie y resistencia de las calles de rodaje</i>	Ancho: 23 M Superficie: concreto asfáltico Resistencia: Sin datos
3	<i>Emplazamiento y elevación ACL</i>	Plataforma terminal (345451S/0545506W) 15 M
4	<i>Puntos de verificación VOR/INS</i>	Nil
5	<i>Observaciones</i>	Nil

SUPE AD 2.11-9 SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES

1	<i>Uso de signos ID en los puestos de aeronaves Líneas de guía TWY y sistemas de guía visual de atraque y estacionamiento de los puestos de aeronaves</i>	Nil
2	<i>Señales y LGT de RWY y TWY</i>	RWY: Designadores de pista, eje, umbral y distancias fijas TWY: Designadores de eje, puntos de espera
3	<i>Barras de parada</i>	Barras de parada en TWY
4	<i>Observaciones</i>	Nil

SUPE AD 2.11-10 OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO

<i>En las áreas de aproximación/TKOF</i>			<i>En el área de circuito y en el AD</i>			<i>Observaciones</i>
1			2			3
<i>RWY/área afectada</i>	<i>Tipo de obstáculo</i> <i>Elevación</i> <i>Señales y LGT</i>	<i>Coordenadas</i>	<i>Tipo de obstáculo</i> <i>Elevación</i> <i>Señales y LGT</i>	<i>Coordenadas</i>		Nil
a	b	c	a	b		
20/APCH	Árbol 57 M 190° Antena 32 M 167°		Molino 40 M 188° Antena 193 M (MSL) LGT	345139S 0545719W(*)		

SUPE AD 2.11-11 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA PROPORCIONADA

1	<i>Oficina MET asociada</i>	☛ Nil
2	<i>Horas de servicio Oficina MET fuera de horario</i>	☛ Nil -
3	<i>Oficina responsable de la preparación TAF Períodos de validez</i>	☛ Nil
4	<i>Pronóstico de tendencia Intervalo de emisión</i>	☛ Nil
5	<i>Instrucciones/consulta proporcionada</i>	☛ Nil
6	<i>Documentación de vuelo Idiomas utilizados</i>	☛ Nil
7	<i>Cartas y demás información disponible para aleccionamiento o consulta</i>	☛ Nil
8	<i>Equipo suplementario disponible para proporcionar información</i>	Nil
9	<i>Dependencias ATS que reciben información</i>	Nil
10	<i>Información adicional (limitación de servicio, etc.)</i>	☛ OMA SUMU; Estación MET Aeronáutica SULS

SUPE AD 2.11-12 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LAS PISTAS

<i>Designadores Número de pista</i>	<i>BRG GEO</i>	<i>Dimensiones de RWY (M)</i>	<i>Resistencia (PCN) y superficie de RWY y SWY</i>	<i>Coordenadas de THR. Coordenadas extremo RWY. Ondulación geoidal para cada THR</i>	<i>Elevación THR y elevación máxima de TDZ de RWY para APP precisión</i>
1	2	3	4	5	6
02	004.72°	570 x 20	- Concreto asfáltico	345443.06S 0545513.53W 345453.84S 0545514.48W GUND 12.6 M	THR 20 M/66 FT
20	184.72°	570 x 20	- Concreto asfáltico	345424.62S 0545511.68W 345424.62S 0545511.68W GUND 12.6 M	THR 10 M/33 FT TDZ 16 M/53 FT
<i>Pendiente de RWY-SWY</i>	<i>Dimensiones SWY (M)</i>	<i>Dimensiones CWY (M)</i>	<i>Dimensiones de franja (M)</i>	<i>OFZ</i>	<i>Observaciones</i>
7	8	9	10	11	12
-1%/+1%/-0.72% (65 M) (85 M) (690 M)	Nil	Nil	630 x 60	Nil	Nil
+0.72%/-1%/+1% (690 M) (85 M) (65 M)	Nil	Nil	630 x 60	Nil	Nil

SUPE AD 2.11-13 DISTANCIAS DECLARADAS

<i>Designador RWY</i>	<i>TORA (M)</i>	<i>TODA (M)</i>	<i>ASDA (M)</i>	<i>LDA (M)</i>	<i>Observaciones</i>
1	2	3	4	5	6
02	840	840	840	570	Nil
20	570	570	840	840	Nil

SUPE AD 2.11-14 LUCES DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

<i>Designador RWY</i>	<i>Tipo LGT APCH LEN INTST</i>	<i>Color LGT THR WBAR</i>	<i>VASIS (MEHT) PAPI</i>	<i>LEN, LGT TDZ</i>	<i>Longitud espacia- do, color, INTST LGT eje RWY</i>	<i>Longitud espacia- do, color INTST LGT borde RWY</i>	<i>Color WBAR LGT extremo RWY</i>	<i>LEN (M) color LGT SWY</i>	<i>Obser- vaciones</i>
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
02	Nil	Verdes Rojas	Nil	Nil	Nil	840 M, 60 M Blancas	- Blancas Ámbar	Nil	Nil
20	Nil	Verdes Rojas	Nil	Nil	Nil	840 M, 60 M Blancas	- Blancas Ámbar	Nil	Nil

SUPE AD 2.11-15 OTRAS LUCES, FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA

1	<i>Emplazamiento, características y horas de funcionamiento ABN/IBN</i>	ABN: Edificio TWR/ IBN: Nil
2	<i>Emplazamiento LDI y LGT Anemómetro LDI y LGT</i>	WDI: 394 M al N del ARP, no iluminado Anemómetro: a 100 M del eje de RWY
3	<i>Luces de borde y eje de TWY</i>	02 Borde: Nil Centro: Nil
4	<i>Fuente auxiliar de energía/tiempo de conmutación</i>	Equipo secundario de energía: Grupo electrógeno de 26 Kw (Manual Automático), para todo el Aeródromo.
5	Observaciones	Nil

SUPE AD 2.11-16 ÁREA DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS

1	<i>Coordenadas TLOF o THR de FATO</i>	Nil
2	<i>Elevación de TLOF y/o FATO M/FT</i>	Nil
3	<i>Dimensiones, superficie, resistencia, señales de las áreas TLOF y FATO</i>	Nil
4	<i>BRG geográfica y MAG de FATO</i>	Nil
5	<i>Distancia declarada disponible</i>	Nil
6	<i>Luces APP y FATO</i>	Nil
7	<i>Observaciones</i>	Nil

SUPE AD 2.11-17 ESPACIO AÉREO ATS

1	<i>Designación y límites laterales</i>	PUNTA DEL ESTE ATZ Círculo de radio 3 NM con centro en 345447S 0545509W
2	<i>Límites verticales</i>	GND hasta 300 M
3	<i>Clasificación del espacio aéreo</i>	☛ G
4	<i>Distintivo de llamada de la dependencia ATS Idioma(s)</i>	☛ Nil Español
5	<i>Altitud de transición</i>	900 M
6	<i>Observaciones</i>	☛ Ver página AD 2.11-19 "SUPE AD 2.11-20 Reglamentos de Tránsito ☛ Locales"

SUPE AD 2.11-18 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES ATS

<i>Designación del servicio</i>	<i>Distintivo de llamada</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Horas de funcionamiento</i>	<i>Observaciones</i>
1	2	3	4	5
NIL	NIL	118.7 MHZ	Como AD	Nil
NIL	NIL	NIL	NIL	NIL

SUPE AD 2.11-19 RADIOAYUDAS A LA NAVEGACIÓN Y ATERRIZAJE

<i>Tipo de ayuda, CAT de ILS/MLS (Para VOR/ILS/ MLS, se indica VAR)</i>	<i>ID</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Horas de funciona- miento</i>	<i>Coordenadas del emplazamiento de la antena transmisora</i>	<i>Elevación de la antena transmisora del DME</i>	<i>Observaciones</i>
1	2	3	4	5	6	7
 NIL						

SUPE AD 2.11-20 REGLAMENTOS DE TRANSITO LOCALES

1. Generalidades

El Aeropuerto Dptal. Punta del Este "El Jagüel" es un aeródromo no controlado y operativo exclusivamente para vuelos VFR.

Los tránsitos VFR en salida y llegada, se ajustarán a las Reglas Generales de Vuelo establecidas en la LAR91. Las aeronaves en llegada, recibirán la información de tránsito y de aeródromo disponible por Curbelo Torre en frecuencia 118.3 Mhz y serán encaminadas por éste hasta alcanzar los límites del ATZ del aeropuerto Dptal. Punta del Este "El Jagüel".

Al ingreso al ATZ de "El Jagüel", las aeronaves cambiarán a frecuencia 118.7 Mhz y emitirán un mensaje al aire informando su posición, lo que harán también ingresando al circuito de tránsito de la pista en uso, virando al tramo final y cuando abandonen la pista. Las maniobras en el ATZ, en el circuito de tránsito y el aterrizaje, serán de responsabilidad del piloto al mando.

Las aeronaves en salida, emitirán un mensaje al aire informando sus intenciones de tránsito, lo mismo harán antes del ingreso a pista y antes del despegue. Las maniobras de rodaje y despegue serán de responsabilidad del piloto al mando.

Las aeronaves en salida y que prevean afectar la TMA Carrasco o espacio aéreo "C" deberán:

- 1) previo a su encendido, solicitar telefónicamente a TWR SULS la aprobación de su Plan de Vuelo y el código Respondedor asignado; y
- 2) previo a su despegue, transmitir por frecuencia 118.7 Mhz las intenciones;
- 3) Luego del despegue:
 - Si se mantiene en Espacio Aéreo "G" (saliendo con rumbo entre 350° y 190° a y por debajo de 2000 FT) una vez que abandone el ATZ Punta del Este, quedar a la escucha en frecuencias 119.2 Mhz / 128.5 Mhz;
 - Si requiere ingresar al TMA Carrasco (saliendo con rumbo entre 350° y 190° por encima de 2000 FT), solicitar ingreso en frecuencias 119.2 Mhz / 128.5 Mhz o en su defecto en 118.3 Mhz y esperar autorización;
 - Si requiere ingresar al CTR C. Curbelo (saliendo con rumbo entre 190° y 350°) para permanecer en él o en tránsito hacia la TMA Carrasco, solicitarlo en frecuencia 118.3 Mhz mientras se mantiene dentro del ATZ Punta del Este y esperar autorización.

Todos los vuelos deberán dar cumplimiento a la presentación del Plan de Vuelo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

☛ Se recuerda que en el Aeropuerto Dptal. Punta del Este "El Jagüel" el circuito de tránsito para pista 02 se realizará exclusivamente por derecha.

☛ Se recomienda precaución en la aproximación final de Pista 02 y ascenso en el despegue de Pista 20 por presencia de obstáculos naturales (árboles) en las cercanías de cabecera 02.

2. Reglamento del Aeropuerto

Aeródromo disponible para uso público en general permitiéndose solamente operaciones diurnas.

3. Limitaciones de utilización

Aeródromo queda utilizable para aeronaves autorizadas con peso máximo de despegue (MTOW) de hasta 5.700 KG.

4. Mínimas de separación vertical en el Circuito de Tránsito de Punta del Este

Nil.

5. Aeronaves que desarrollen actividades de paracaidismo

5.1 Procedimiento de salida de SUPE

- ✎ 5.1.1 Las aeronaves solicitarán vía telefónica aprobación de su Plan de Vuelo a SULS (42559777 int 125) o a Curbelo autorizaciones (CLRD) frecuencia 122.1 MHZ (o en su defecto, 118.3 MHZ).
- ✎ 5.1.2 TWR SULS aprobará dicho Plan de Vuelo y proporcionará el Código SSR para el vuelo.
- ✎ 5.1.3 Luego del despegue, volará rumbo al Este de la desembocadura del arroyo Maldonado "La Barra", y al Sur de la línea de costa, zona definida por las coordenadas 34°55'42"S 054°49'04"W, 34°50'56"S 054°36'15"W, 34°55'28"S 054°33'23"W, 34°59'50"S 054°44'23"W ascendiendo hasta 2000 FT de altitud. En el despegue, emitirá al aire su posición en frecuencia 118.7 MHZ.
- 5.1.4 Para continuar el ascenso se comunicará con APP Carrasco.
 - ✎ En caso de no tener contacto con APP Carrasco, se comunicará con TWR SULS (118.3 MHZ) manteniendo máximo 2000 FT. TWR SULS coordinará con APP Carrasco la autorización de ascenso nivel final.
- ✎ 5.1.5 Una vez que APP Carrasco tenga contacto radial, se autorizará el ascenso al nivel de vuelo propuesto según el Plan de Vuelo, sujeto a tránsito. Las aeronaves no podrán continuar el ascenso por encima de 2000 FT sin la autorización explícita de los ATS.
- ✎ 5.1.6 Una vez alcanzado el nivel de vuelo propuesto, APP Carrasco autorizará a las aeronaves a volar a la vertical de SUPE, para el lanzamiento.
- ✎ 5.1.7 Las aeronaves solicitarán autorización al APP Carrasco para el inicio del lanzamiento de paracaidistas.
- ✎ 5.1.8 Las aeronaves coordinarán el lanzamiento con las demás aeronaves que puedan estar en el ATZ de SUPE en frecuencia AD SUPE 118.7 MHZ.
- ✎ 5.1.9 Una vez finalizado el lanzamiento, solicitará autorización para iniciar el descenso.

5.2 Procedimiento de descenso a SUPE

- ✎ 5.2.1 El descenso se realizará en la zona asignada por el APP Carrasco y según sus instrucciones.
- ✎ 5.2.2. Una vez alcanzados los 3000 FT de altitud, la aeronave comunicará con TWR SULS para continuar el descenso hasta 1000 FT e ingresar en Espacio Aéreo "G", reportando posición e intenciones en frecuencia 118.7 MHZ.

5.3 Nota

- ✎ 5.3.1 La separación con el terreno, alturas mínimas y mantener condiciones VMC, serán responsabilidad exclusiva del piloto al mando. Se brindará información de otros tránsitos VFR en la medida de lo posible.
- ✎ 5.3.2 Las aeronaves en ascenso/descenso deberán respetar las altitudes establecidas en este procedimiento salvo instruidos de distinta manera por APP Carrasco.
- ✎ 5.3.3 La actividad de paracaidismo se realizará exclusivamente en condiciones VMC. Para la salida se tomarán los datos del METAR SULS.

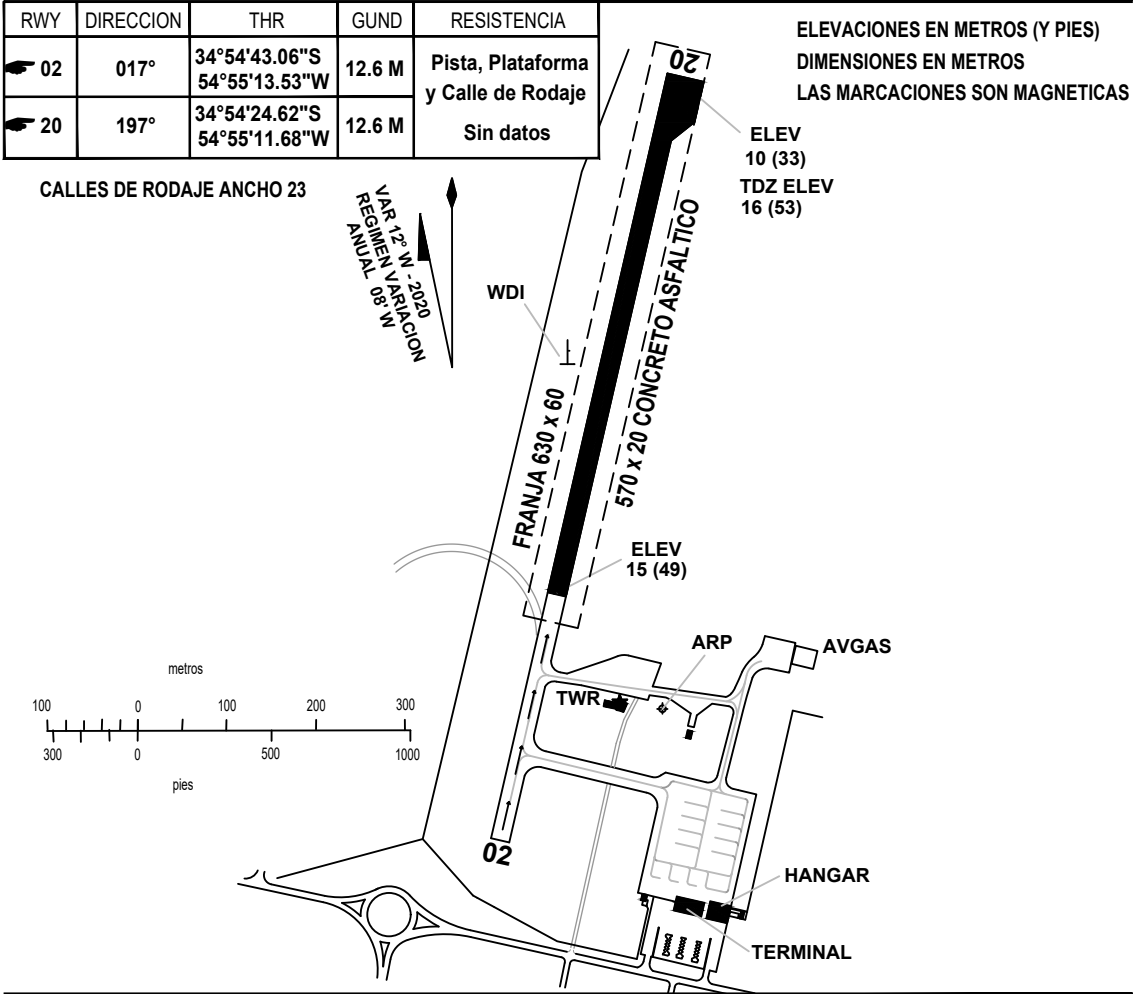
SUPE AD 2.11-24 CARTAS RELATIVAS AL AERÓDROMO

Plano de aeródromo/helipuerto - OACI AD 2.11-13

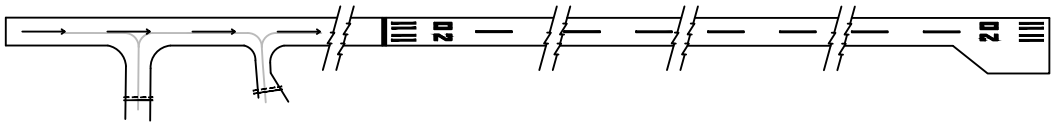
PLANO DE AERODROMO/ HELIPUERTO - OACI		34°54'47"S 054°55'09"W	ELEV 20 (66)	TWR 118.7 PLATAFORMA 000.0	PUNTA DEL ESTE/ Dptal. El Jagüel
--	--	---------------------------	-----------------	-------------------------------	-------------------------------------

RWY	DIRECCION	THR	GUND	RESISTENCIA
02	017°	34°54'43.06"S 54°55'13.53"W	12.6 M	Pista, Plataforma y Calle de Rodaje
20	197°	34°54'24.62"S 54°55'11.68"W	12.6 M	Sin datos

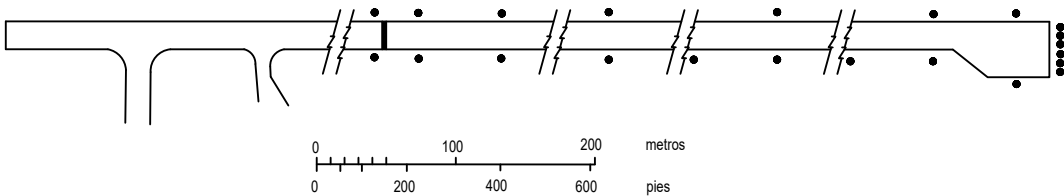
ELEVACIONES EN METROS (Y PIES)
DIMENSIONES EN METROS
LAS MARCACIONES SON MAGNETICAS



SEÑALES RWY 02/20 Y CALLES DE SALIDA



AYUDAS LUMINOSAS RWY 02/20 Y CALLES DE SALIDA



**PÁGINA
INTENCIONALMENTE
EN BLANCO**